

Vicepresidencia del Senado dice que solo teniendo en cuenta a uniformados habrá reconciliación.

Una nueva voz se sumó este martes a quienes solicitan al Gobierno que tenga en cuenta a los miembros de la Fuerza Pública a la hora de tramitar los beneficios que se esperan facilitar a la guerrilla en el proceso de paz.

Se trata del vicepresidente del Senado, el liberal Guillermo García Realpe, quien aseguró que los uniformados privados de su libertad por razones del servicio deberían poder acceder a beneficios en el marco de las negociaciones.

«No se entiende que se dé toda consideración con la guerrilla en los delitos cometidos y que salgan a ocupar cargos de representación popular, mientras los policías y militares se quedan en las cárceles», precisó Realpe.

El marco jurídico para la paz, que impulsó el Gobierno como base legal de un eventual acuerdo en una mesa de diálogo con las Farc, establece que debe haber un trato diferenciado para todos los actores del conflicto, incluida la Fuerza Pública, lo que se traduce que podrían acceder a los beneficios de la justicia transicional.

«El Gobierno debe proceder con consideración y generosidad o sino no se llega a la paz», agregó Realpe.

El mensaje del dirigente liberal coincide con el llamado que en el mismo sentido lanzaron, en su momento, la senadora Alexandra Moreno Pirquive (Mira) y el conservador Juan Manuel Corzo.

http://www.eltiempo.com/politica/reiteran-llamado-para-que-militares-tengan-beneficios-en-proceso-de-paz_12344587-4